



**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PARA CONTRATAR OBRAS POR  
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPEDIENTE Nº 53/16**

En el Palacio de la Diputación Provincial de Palencia, siendo las doce hora del día 04 de noviembre de 2016, se procede, ante D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales, a la apertura de la documentación general presentada por los licitadores que han optado a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de las obras incluidas en el Expediente Nº 53/16

No existiendo incidencias en la documentación general acreditativa del cumplimiento de requisitos previos aportada por los licitadores , se procede a continuación a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

<b>Nº OBRA OBRAS SUELTAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO (IVA incluido)</b>
23/16 PD	REPARACIÓN DE BLANDONES Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-9021, DE AUTILLA DEL PINO A VILLAMARTÍN DE CAMPOS	50.000,00 €
	<b>CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.</b>	<b>41.990,00 €</b>
	<b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	<b>40.858,00 €</b>
	<b>CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)</b>	<b>49.050,00 €</b>
	<b>CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.</b>	<b>40.750,00 €</b>
	<b>ASFALTIA, S.L.</b>	<b>46.785,00 €</b>
25/16 PD	REFUERZO DE FIRME EN LA PP-6224, DE VILLARÉN DE VALDIVIA A LA PP-6301 Y EN LA PP-6225, DE REBOLLEDO DE LA INERA A LA N-627	60.000,00 €
	<b>CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.</b>	<b>52.190,00 €</b>
	<b>ARCEBANSA, S.A.</b>	<b>56.700,00 €</b>
	<b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	<b>49.812,00 €</b>
	<b>CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE,S.A. (COLLOSA)</b>	<b>54.948,00 €</b>
	<b>CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.</b>	<b>55.320,00 €</b>
	<b>ASFALTIA, S.L.</b>	<b>57.066,01 €</b>

A la vista de lo que antecede y de que las proposiciones y documentos que las acompañan cumplen las condiciones exigidas, se dispone que pase la documentación a informe de los Servicios Técnicos Provinciales para que procedan a evaluar las proposiciones conforme a los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, clasificándolas por orden decreciente, y su posterior elevación al órgano de contratación correspondiente.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las doce horas y veinte minutos, y se extiende el presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.

